

Doctora
EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA
Gerente ESPUCAL E.S.P.
La Calera 10A No. 2B - 25 Barrio Coovical
Correo: gerencia@espucal.gov.co

Asunto: Solicitud Modificatorio No. 1 - ADICIÓN al Contrato de Prestación de Servicios No. 063/2026 el cual tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA EJECUCION DE REPARACIONES MECANICAS, ELECTRICAS Y FUNCIONALES PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS Y EQUIPOS DE APOYO OPERATIVO (CAMIONETAS, CARROTANQUE, VEHICULO VACTOR, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS), QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, AL SERVICIO, O BAJO LA RESPONSABILIDAD OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P.

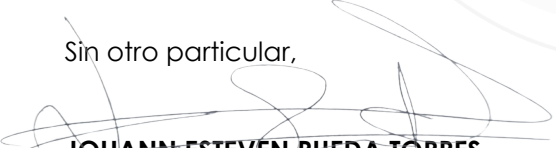
Respetada doctora,

Cordialmente me permito solicitar la aprobación para el trámite de Modificación No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 063/2026 y cuyo objeto se relaciona en el asunto del mismo. Lo anterior se fundamenta en que, a la fecha de la presente solicitud, el contrato presenta un saldo disponible de **DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$2.077.729)**, con un plazo de ejecución y terminación el día 29 de diciembre de 2026, haciéndose necesario disponer de los recursos suficientes que garanticen el desarrollo y ejecución del contrato y con ello asegurar la operación del parque automotor de la Empresa.

En consideración a las necesidades del servicio y a la proyección de los suministros requeridos para garantizar la continuidad de la operación durante el tiempo restante de ejecución contractual, se hace necesaria una **ADICIÓN** por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000)**, con el fin de contar con los recursos suficientes para atender los requerimientos del contrato hasta la fecha de su vencimiento, sin que ello implique modificación del plazo contractual.

Lo anterior tiene como propósito garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos domiciliarios durante el segundo semestre del año, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para atender las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y respuesta a las necesidades de la operación en las áreas urbana y rural del Municipio.

Sin otro particular,



JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES
Director Operativo ESPUCAL E.S.P.

Elaboró: Jaime Escobar Venegas- Técnico de seo - ESPUCAL E.S.P.